

5. EL PERÍODO DE TRANSICIÓN: EL SISTEMA DE COLOCACIÓN A PARTIR DEL SIGLO XV

5.1 Introducción

En el capítulo 4 se ha postulado un principio pragmático para explicar la distribución de los PAs con respecto al verbo en las categorías 9 a 13 de las oraciones principales (cf. la tabla 4.1 de dicho capítulo), es decir en las categorías que admiten variación de colocación. Dicho principio pragmático se centra en la idea de que lo que es más importante o menos predecible se mueve hacia el principio de la oración para así recibir la debida atención por parte del oyente. Aplicado al tema de la colocación de los PAs hemos comprobado que los PAs cuyos referentes comunicativamente son más importantes o menos predecibles efectivamente se anteponen al verbo en mayor cantidad que los PAs con referentes relativamente poco importantes o muy predecibles.

En primer lugar hemos visto que el porcentaje de anteposición del PA va creciendo a lo largo de los siglos, del 37% en *Fazienda*, el texto más antiguo, al 95% en *Guerras*, el texto más reciente del corpus. Asimismo, distinguiendo entre oraciones principales y subordinadas se ha demostrado que, mientras que en el período que abarca los siglos XIII y XIV el porcentaje de anteposición en las oraciones principales se mantiene igual (de *Fazienda* a *Sumas*), a partir del siglo XV dicho porcentaje va creciendo de manera considerable (en *Varones* y *Guerras*).

Por otra parte, la situación en las oraciones subordinadas se mantiene igual durante todo el período investigado, colocándose el PA en dicha clase de oraciones ya en el texto más antiguo casi exclusivamente delante del verbo. Por comodidad reproducimos aquí los datos relevantes:

Tabla 5.1: % general de anteposición (frente a posposición) del PA, en oraciones principales y en subordinadas

% (N/tot.)	Fazienda	Crónica	Sumas	Varones	Guerras
general	37% (102/279)	57% (158/279)	63% (178/281)	87% (225/260)	95% (303/319)
princ.	18% (38/212)	15% (20/136)	21% (24/113)	65% (63/97)	91% (154/170)
subord.	96% (64/67)	97% (138/143)	92% (154/168)	99% (162/163)	100% (149)

Además, hemos argumentado que el aumento del porcentaje general de anteposición de *Fazienda* a *Sumas* se debe a un aumento del número total de oraciones subordinadas en los tres textos (en *Fazienda* constituyen el 24%, en *Crónica* el 51% y en *Sumas* el 60%). En cambio, el aumento del porcentaje general de anteposición en *Varones* (65%) y *Guerras* (95%) que nos muestra la tabla 5.1 arriba, debe atribuirse al aumento de anteposición en las oraciones principales, puesto que el porcentaje de oraciones subordinadas a partir de *Sumas* deja de subir (en *Varones* es del 63%, en *Guerras* del 47%).

Sin embargo, mirando más en detalle las distintas categorías de las oraciones principales, tal como las hemos distinguido en la tabla 4.1 del capítulo 4, vemos que sólo es en las llamadas categorías de variación (9 a 13) donde va creciendo la anteposición del PA, en tanto que en las categorías de posposición absoluta (4 a 8) dicha posición sigue siendo la única opción hasta en *Guerras* (con excepción de las categorías 7 y 8).

Hay que concluir, por lo tanto, que el aumento del porcentaje de anteposición en las oraciones principales, y por consiguiente, el porcentaje de anteposición general, a partir del siglo XV se debe a un aumento del uso de la posición delante del verbo en las categorías 9 a 13. La tabla 5.2 reproduce los porcentajes relevantes de dichas categorías:

Tabla 5.2: % de anteposición (frente a posposición) del PA en las categorías 9 a 13 de las oraciones principales

% (N/tot.)	Fazienda	Crónica	Sumas	Varones	Guerras
9	4% (5/117)	0% (63)	0% (50)	32% (9/28)	91% (20/22)
10.	14% (1/7)	0% (24)	4% (1/25)	71% (15/21)	98% (39/40)
11.	62% (10/16)	11% (2/19)	85% (11/13)	100% (9)	100% (44)
12.	58% (7/12)	64% (9/14)	60% (6/10)	100% (5)	100% (26)
13.	-	60% (3/5)	50% (1/2)	100% (13)	100% (12)

Categorías que preceden al verbo y PA en la oración principal (___ = posición de la forma verbal; el elemento indicado precede inmediatamente):

9. [e] ___
10. [oración subordinada/cláusula absoluta] ___ (el PA está en una oración principal)
11. [sujeto] ___
12. [adverbio/complemento adverbial] ___
13. [complemento preposicional] ___

5.2 Volviendo al principio pragmático

Se podría pensar que el aumento de anteposición del PA en las categorías de variación se debe a una aplicación más frecuente del principio pragmático de la urgencia de la tarea comunicativa, o sea, que se llega a poner el PA delante del verbo en contextos que antes no favorecían dicha posición. Esto, necesariamente, implicaría un debilitamiento del principio tal como funcionaba en el español antiguo. Concretamente, podría ser que, mientras que en los tres textos más antiguos la anteposición se daba mayoritariamente con referentes comunicativamente muy importantes (los PAs de la 1ª y 2ª p. se anteponen mucho más que los PAs de la 3ª p.), en un momento dado se pasara a anteponer el PA también con referentes que tengan cierta importancia, pero que sean menos importantes que los de la 1ª/2ª p.

Por otra parte, en el español antiguo se solía anteponer el PA si su referente era muy poco predecible (si ambos estaban separados por > 5 palabras). Es posible que se llegue a usar la anteposición también en contextos en que el referente no es muy predecible, si bien es más predecible que los que antes favorecían la anteposición. Asimismo, en el español antiguo la presencia de otro posible referente del PA en el contexto inmediato

anterior llevaba a la anteposición del PA, ya que en tal caso el verdadero referente era menos predecible. No obstante, no se daba la anteposición siempre cuando había otro posible referente en el contexto. Podría ser, sin embargo, que en un momento dado se llegara a colocar el PA delante del verbo también con posibles referentes cuya presencia antes no favorecía dicha posición.

Para saber si, en efecto, el aumento del porcentaje de anteposición del PA a partir del siglo XV en las categorías 9 a 13 está relacionado con un debilitamiento del principio pragmático en dichas categorías, hemos medido tanto la influencia del parámetro de la importancia del referente como el de la distancia referencial. Dado que el siglo XV parece ser un período clave en la evolución del sistema de colocación de los PAs, para el presente análisis hemos ampliado el corpus con *Generaciones*, un texto de mediados del siglo XV.¹

En el capítulo 4 hemos visto que con la 1ª y 2ª p. la anteposición ya era casi absoluta el período anterior al siglo XV. Esto implica que una aplicación más frecuente del principio pragmático no puede darse en los PAs de la 1ª y 2ª p., sino que tendría que darse en los PAs de la 3ª p. Sin embargo, si medimos la influencia de la 1ª/2ª p. frente a la 3ª p. en los textos a partir del siglo XV, tal como lo hicimos en la tabla 4.5 del capítulo 4 para el período anterior, y si encontramos que el porcentaje de anteposición de los PAs de la 3ª p. ha aumentado, esto no quiere decir automáticamente que se haya debilitado la noción de importancia del referente y que ahora también ciertos referentes de la 3ª p. se consideren lo suficientemente importantes para anteponer los PAs correspondientes, igual que en caso de los PAs de la 1ª/2ª p. Puesto que el porcentaje general de anteposición ha aumentado, este aumento sólo puede darse en los PAs de la 3ª p., a no ser que el número total de los PAs de la 1ª/2ª p. haya crecido dramáticamente (cf. el aumento del porcentaje general de anteposición de *Fazienda* a *Sumas* que se debía a un aumento del número de oraciones subordinadas). Para el presente análisis, por lo tanto, no es suficiente calcular el porcentaje de los PAs de la 3ª p. antepuestos en el siglo XV y compararlo con el porcentaje correspondiente del período anterior, sino que tenemos que buscar algún criterio relevante que pueda motivar el aumento de anteposición en una determinada parte de los PAs de la 3ª p.

5.2.1 La importancia del referente

Lo que tienen en común parte de los PAs de la 3ª p. con los PAs de la 1ª/2ª p. es el hecho de que tengan un referente humano. Podría ser, por lo tanto, que en el siglo XV se amplie la noción de importancia del referente a todos los PAs que tengan un referente humano, incluyendo ahora parte de los PAs de la 3ª p.² Por eso, para saber si el aumento del porcentaje de anteposición tiene que ver con el tipo de referente del PA de la 3ª p. hemos dividido este grupo en PAs con referente humano frente a PAs con referente inanimado.

En la tabla 5.3 se presentan los resultados del cálculo de la persona gramatical, en tanto que en la tabla 5.4 se presentan los porcentajes del cálculo del tipo de referente en los PAs de la 3ª p., incluyendo en las tablas, para mayor claridad, los datos correspondientes para *Fazienda*, *Crónica* y *Sumas*.

Tabla 5.3: % de anteposición (frente a posposición) de los PAs de la 1ª/2ª persona y de la 3ª persona en las categorías 9 a 13 de las oraciones principales³

% (N/tot.)	Fazienda	Sumas	Generaciones	Varones	Guerras
1ª/2ª p.	100% (15)	67% (2/3)	50% (1/2)	100% (3)	100% (6)
3ª p.	6% (8/137)	17% (16/96)	46% (31/67)	66% (48/73)	98% (134/137)

Tabla 5.4: % de anteposición (frente a posposición) de los PAs de la 3ª persona humano e inanimado en las categorías 9 a 13 de las oraciones principales

% (N/tot.)	Fazienda	Crónica	Sumas	Generaciones	Varones	Guerras
3ª p. humano	5% (4/78)	4% (2/47)	12% (5/42)	48% (12/25)	75% (30/40)	93% (37/40)
3ª p. inanimado	4% (1/26)	20% (10/49)	13% (2/16)	63% (5/8)	22% (2/9)	100% (17)

De los datos de la tabla 5.3 queda claro que, de hecho, en el siglo XV aumentan los PAs de la 3ª p. antepuestos, del 46% al 66%. Además, de la misma tabla se puede deducir que el aumento del porcentaje general de anteposición en las oraciones principales en el siglo XV no se debe a un aumento del número de PAs de la 1ª/2ª p. en las categorías de variación, puesto que en *Fazienda* el porcentaje de PAs de la 1ª/2ª p. constituye el 10% (15/152) del total de PAs, en *Sumas* es del 3% (3/99), así como en *Generaciones* 2/69), constituyendo en *Varones* (3/76) y en *Guerras* (6/143) el 4%. Si bien en *Generaciones* el porcentaje de anteposición con 1ª/2ª p. (50%) ha bajado en comparación con el de *Sumas* (67%), ambos porcentajes están basados en tan pocos casos que no se puede sacar ninguna conclusión fiable.

De la tabla 5.4, en cambio, no surge un panorama muy claro para el siglo XV, por lo que se refiere a la influencia del tipo de referente, ya que en *Generaciones* son los PAs de la 3ª p. inanimado que se anteponen más al verbo (el 63% inanimado frente al 48% humano), en tanto que en *Varones* los PAs de la 3ª p. humano aparecen más delante del verbo (el 75% humano frente al 22% inanimado). En *Guerras* casi todos los PAs de la 3ª p., tanto los humanos (93%) como los inanimados (100%) se ponen delante del verbo, lo que era de esperar en vista de los altos porcentajes generales de anteposición en las categorías 9 a 13 (cf. la tabla 5.2).

Por lo tanto, por el momento no tenemos indicios de que la importancia del referente empiece a jugar un papel más destacado en el siglo XV. Esto nos lleva a concluir que el aumento de los PAs antepuestos probablemente no se deba a una mayor influencia del parámetro de la importancia del referente y nos obliga a buscar por otro(s) factor(es) que puedan explicar el aumento.

5.2.2 La distancia referencial

Si a partir del siglo XV se diera un cambio en la influencia del factor de la distancia referencial, lo que podría explicar el aumento de los PAs antepuestos en las categorías 9 a 13, esto tendría que reflejarse en un aumento en los porcentajes de anteposición con una distancia de ≤ 5 palabras, distancia que en el período anterior al siglo XV favorecía de manera casi absoluta la posposición del PA. Para saber si, de hecho, éste es el caso hemos medido el número de palabras que se encuentran entre el PA y su referente, tal como lo hicimos para la tabla 4.10 del capítulo 4. No obstante, ya que ahora nos interesa la colocación de los PAs con una distancia de ≤ 5 frente a > 5 palabras no hemos distinguido sino estos dos grupos; además, hemos añadido los datos de los tres textos más antiguos, distinguiendo en ellos también sólo los dos grupos mencionados. Ha quedado excluido del cálculo *Guerras*, ya que, dada la casi absoluta anteposición del PA en este texto en las categorías 9 a 13 (sólo muestra 3 casos de posposición), no nos puede aportar datos interesantes sobre la extensión del dominio de los PAs antepuestos. Los altos porcentajes de anteposición en *Guerras* sugieren que a finales del siglo XVI la anteposición del PA se ha gramaticalizado casi por completo.⁴

Tabla 5.5: % de anteposición (frente a posposición) del PA (formas en *l-*) en las categorías 9 a 13 de las oraciones principales y número de palabras que separa el PA de su referente

% (N/tot.)	Fazienda	Crónica	Sumas	Generaciones	Varones
≤ 5 palabras	2% (1/46)	7% (2/27)	4% (1/24)	29% (2/7)	46% (6/13)
> 5 palabras	9% (4/44)	13% (8/61)	14% (4/28)	55% (11/20)	72% (26/36)

Los resultados de la tabla 5.5 indican que, en comparación con el período de los siglos XIII y XIV, en el siglo XV la anteposición del PA ha aumentado tanto si hay > 5 palabras entre el PA y su referente (el 55% en *Generaciones*, el 72% en *Varones*) como si hay ≤ 5 palabras entre ambos (el 29% en *Generaciones*, el 46% en *Varones*).

Por una parte, el hecho de que el porcentaje con > 5 palabras tanto en *Generaciones* como en *Varones* es más alto que el correspondiente con ≤ 5 palabras, es decir, el hecho de que en el siglo XV siga en pie el esquema tal como lo observamos en el período anterior, se puede tomar como indicio de que el factor de la distancia referencial sigue funcionando.

Por otra parte, el hecho de que no sólo los porcentajes de anteposición con > 5 palabras sino también los con ≤ 5 palabras hayan aumentado considerablemente en el siglo XV sugiere que la noción de la distancia referencial se interpreta ahora de manera más amplia, es decir que en contextos en que el referente es relativamente predecible (el PA y su referente se separan por ≤ 5 palabras), también se coloca el PA delante del verbo para llamar la atención del oyente o lector.

Por lo tanto, por el momento podemos concluir que el aumento de los PAs antepuestos en las categorías 9 a 13 de las oraciones principales a partir del siglo XV parece deberse a una interpretación más amplia de la noción de la distancia referencial, extendiéndose su influencia tanto dentro de los contextos en los que ya en el período más antiguo se hacía sentir (> 5 palabras), como a nuevos contextos (≤ 5 palabras), donde antes no se imponía.

5.2.3 La presencia de otros posibles referentes

En el capítulo 4 hemos analizado la predecibilidad del referente también fijándonos en la presencia de otros SNs en el contexto inmediato que se podrían interpretar como el referente del PA en cuestión. Para el período de los siglos XIII y XIV hemos encontrado una correlación positiva entre la presencia de otro referente y la anteposición del PA, es decir que en dicho período se tiende a colocar el PA más delante del verbo si entre el mismo y su referente se encuentra otro SN que podría tomarse como el referente del PA.

Sin embargo, la tabla 4.11 del capítulo 4 muestra que aún con la presencia de otro posible referente el porcentaje de anteposición del PA en términos absolutos no es muy alto, lo que sugiere que en el período de los siglos XIII y XIV no siempre se antepone el PA cuando hay otro posible referente en el contexto inmediato anterior. Considerando el aumento de los PAs antepuestos a partir del siglo XV, se podría pensar que éste se debe a una mayor influencia del factor de la presencia de otro referente, es decir que se empieza a anteponer el PA más frecuentemente que antes en contextos en que la presencia de otro SN entre el PA y su referente puede dificultar la interpretación correcta de la información.

Para comprobar esta hipótesis acerca de la mayor influencia del factor de la presencia de otro posible referente hemos repetido el cálculo de la tabla 4.11 del capítulo 4 para los dos textos del siglo XV. Los resultados, junto con los del período anterior, se encuentran en la tabla 5.6 aquí abajo:

Tabla 5.6: % de anteposición (frente a posposición) del PA (formas en *l-*) en las categorías 9 a 13 de las oraciones principales y +/-presencia de otro posible referente

% (N/tot.)	Fazienda	Crónica	Sumas	Generaciones	Varones
+presencia	10% (3/29)	18% (7/39)	17% (3/18)	62% (8/13)	62% (13/21)
-presencia	3% (2/61)	6% (3/49)	6% (2/34)	36% (5/14)	68% (19/28)

La tabla 5.6 muestra que, si bien en *Generaciones* la presencia de otro posible referente claramente favorece la anteposición del PA con el 62% frente al 36% en caso de -presencia, en *Varones* los porcentajes en los dos grupos son casi iguales, siendo en este texto el porcentaje de -presencia de otro posible referente (68%) incluso un poco más alto que el de +presencia (62%). Por lo tanto, para el siglo XV no surge un panorama muy claro en relación con este factor, a no ser que se concluya que sólo en el período que va de *Sumas* a *Generaciones* dicho factor es responsable del aumento considerable de anteposición del PA y que a finales del siglo XV, en *Varones* ya ha dejado de tener mayor incidencia. Además de que dicho desarrollo nos parece poco probable, nos plantearía un nuevo problema, ya que quedaría así sin explicar el aumento del porcentaje de anteposición del PA en el siglo XVI.

En las siguientes dos secciones discutiremos las consecuencias tanto fonológicas como pragmáticas que lleva consigo el aumento del porcentaje de los PAs antepuestos.

5.3 Consecuencias fonológicas

El aumento de los casos de anteposición del PA tiene una consecuencia fonológica interesante. Ya en el español antiguo existía un patrón muy claro de acento llano o grave. Afirma Lapesa (1981: 84): «En los romances occidentales el ritmo de lenguaje tiende a concentrar la fuerza espiratoria en la vocal acentuada, detrás de la cual no suelen tolerar más de una sílaba. En consecuencia, ha desaparecido o se ha reducido mucho la acentuación dactílica.» Y más adelante, al referirse específicamente al español, dice (1981: 87): «En él [el español] domina el acento llano o trocaico, intermedio entre los abundantes proparoxítonos del Oriente y el ritmo oxítono del francés; ...» Otros estudiosos, como Meyer-Lübke (1897: 334), Ramsden (1963: 116) y más recientemente de Dardel & de Kok (1996: p.e. 152) hablan de un cambio de ritmo del latín a las lenguas románicas, de descendente en aquél a ascendente en éstas.

Al posponerse el PA, un monosílabo átono, el grupo resultante en la gran mayoría de los casos llevará el acento en la antepenúltima sílaba (*díxole*, *priégovos*, etc.), ya que la mayor parte de las formas verbales es llana. Esto implica que la posposición crea muchas palabras esdrújulas, lo que no encaja con la tendencia general de la lengua de acento llano o grave. En cambio, en caso de que el PA se anteponga al verbo, el grupo sí se ajusta al patrón fonológico dominante.

Por lo tanto, con el aumento del porcentaje de anteposición se reducen notablemente las excepciones al patrón llano o grave que ya existía desde hace mucho tiempo en la lengua. A nuestro parecer, esta ventaja fonológica, que resultaba en una mayor coherencia acentual, indudablemente habrá favorecido la propagación del PA antepuesto.

5.4 El incremento del principio pragmático

En la sección 5.2 hemos visto que una aplicación más frecuente del principio pragmático de la urgencia de la tarea comunicativa, particularmente en caso de la distancia referencial, en el siglo XV es responsable de un aumento de la anteposición del PA en las categorías 9 a 13 de las oraciones principales, lo que resulta en un aumento general de anteposición en dicho siglo. Esta aplicación se traduce en el siglo XV en la anteposición cada vez más frecuente del PA en contextos en que la distancia entre el mismo y su referente antes no favorecía dicha posición.

En el período estable, de los siglos XIII y XIV, en las categorías 9 a 13 la anteposición era la posición numéricamente marcada. Justamente por eso el hablante podía aprovecharla para atraer la atención especial del oyente en caso de que la información que quería transmitir, concretamente el referente del PA, fuera muy importante o poco predecible.

Ya que la anteposición es un medio eficaz para avisar al oyente que preste especial atención en la interpretación de la información, el hablante a partir del siglo XV gradualmente pasa a poner el PA cada vez más delante del verbo en contextos en que antes no consideraba necesario hacerlo.

Sin embargo, el mayor uso de la posición delante del verbo para la colocación del PA a la larga tendrá graves consecuencias para la eficacia del recurso, puesto que el mero aumento del uso de la posición marcada para los fines comunicativos en cuestión resulta en un incremento de la misma, es decir que la anteposición se hace cada vez menos marcada, ya que aumenta su frecuencia. Y por consiguiente, paralelamente al aumento de

su frecuencia, baja su eficacia como medio para atraer la atención especial del oyente (cf. Dik 1989: 41-42).

Si bien la aplicación más frecuente del principio pragmático explica el arranque del aumento del porcentaje general de anteposición, el mismo no es capaz de explicar la anteposición casi absoluta a partir del siglo XVI. No es probable que en *Guerras* la abrumadora cantidad de los PAs antepuestos en las categorías 9 a 13 siga siendo el resultado de la influencia del factor de la distancia referencial, si con ≤ 5 palabras el porcentaje de anteposición es del 94% (17/18) y con > 5 palabras es del 92% (23/25). Esto implica que la anteposición definitivamente ha dejado de ser la posición marcada y se ha gramaticalizado (cf. la tabla 5.5, donde en *Generaciones* el porcentaje de anteposición con ≤ 5 palabras es del 29%, es decir que allí la anteposición todavía está marcada).

Esta constatación, sin embargo, nos obliga a buscar otro(s) mecanismo(s) para explicar el éxito final de la anteposición del PA, después de que haya dejado de tener influencia el principio pragmático de la urgencia de la tarea comunicativa, que en un período anterior sí determina la distribución de los PAs delante y detrás del verbo y, además, es responsable de la primera fase del aumento de anteposición. En las siguientes secciones exploraremos más este punto.

Asimismo, se plantea la cuestión de por qué los hablantes pasan a utilizar la anteposición cada vez más a partir del siglo XV, es decir, después de un período relativamente estable en el que el uso del PA antepuesto estaba limitado a contextos que realmente requerían una forma muy expresiva. Dicha cuestión, que evidentemente no podemos pasar por alto, la trataremos en el capítulo 7, donde intentaremos integrar los resultados de los diferentes capítulos en un marco general.

5.5 Reinterpretación del motivo de anteposición

Como ya hemos dicho en varias ocasiones, mientras que hasta el siglo XV en las oraciones principales la posición delante del verbo es la posición marcada, tanto en las principales en general como en las categorías de variación, a partir del siglo XV dicha posición deja de ser numéricamente marcada, tanto en el conjunto de las oraciones principales como en las categorías 9 a 13. En la tabla 5.7 resumimos los datos relevantes:

Tabla 5.7: % de anteposición (frente a posposición) del PA en las oraciones principales en general y en las categorías 9 a 13

% (N/tot.)	Fazienda	Crónica	Sumas	Generaciones	Varones	Guerras
princ. general	18% (38/212)	15% (20/136)	21% (24/113)	50% (56/112)	65% (63/97)	91% (154/170)
princ. cat. 9-13	15% (23/152)	11% (14/125)	19% (19/100)	46% (32/69)	67% (51/76)	98% (141/144)

Si bien el aumento de los PAs antepuestos a partir del siglo XV es el reflejo de una aplicación más frecuente del principio pragmático, especialmente una interpretación más amplia de la distancia referencial, por eso a lo largo del siglo XV la anteposición deja de ser la posición marcada en contextos en que antes lo era y, consiguientemente, va

perdiendo su función pragmática especial de advertencia. En tal situación es posible que en las oraciones de las categorías 9 a 13 ya no se reconoce el motivo original de la anteposición de los PAs y que se llegue a interpretar dicho fenómeno de otra manera, precisamente porque las estructuras son ambiguas y se prestan a más de un análisis (cf. Timberlake 1977).

Tal reinterpretación se basaría en cierto(s) aspecto(s) del contexto que casualmente coincidiera(n) con el PA antepuesto, sin que necesariamente hubiera una relación directa entre aquél(los) y la posición del PA. Se podría llegar a asociar dicho(s) aspecto(s) con la anteposición del PA, precisamente porque el motivo original de la anteposición del PA había dejado de sobresalir.

Puesto que en las categorías 9 a 13 de las oraciones principales, en las que desde el texto más antiguo ha habido variación de colocación, se ha observado un aumento de la influencia del factor de distancia referencial y, por consecuencia, un aumento del porcentaje de anteposición (cf. las tablas 5.2 y 5.7), es probable que allí se origine la reinterpretación del motivo original de anteposición del PA. De ahí que nos fijemos primero en esos contextos.

Hemos visto que en el período en que es vigente el factor de la distancia referencial la anteposición del PA se da sobre todo cuando hay > 5 palabras entre el PA y su referente. Dado que en nuestros ejemplos el referente siempre precede al PA, dicha distancia en la mayoría de los casos implica la presencia de uno o varios elementos delante del PA. Si en un momento dado el PA antepuesto deja de ser marcado numéricamente, perdiendo a la vez su función pragmática especial, es posible que se llegue a asociar la anteposición del PA con la presencia de otro(s) elemento(s) delante del mismo, algo que sí sigue siendo visible. Entonces ya no se toma como motivo principal de la anteposición el hecho de que el PA y su referente estén separadas sino el mero hecho de que el PA esté precedido por otros(s) elemento(s).

Supongamos, por un momento, que a base del input de las categorías 9 a 13 un hablante llegue a formular una hipótesis acerca del (nuevo) motivo de la anteposición del PA en dichos contextos, asociando la presencia de otro(s) elemento(s) delante del PA con dicha posición. En el resto del input, y más específicamente en el resto de las oraciones principales con un PA, dicho hablante encontrará numerosos casos que confirman su hipótesis. En las principales con anteposición absoluta siempre hay un elemento delante del PA, bien una negación, bien un pronombre interrogativo, bien un complemento (in)directo (cf. la tabla 4.1 del capítulo 4, categorías 1 a 3). Asimismo, dado que en el español antiguo el PA carece de independencia fonológica y siempre necesita apoyarse enclíticamente en otro elemento, en todo el input faltan casos en que el PA se encuentre en posición inicial absoluta (cf. la tabla 4.1 del capítulo 4, categoría 4). Por lo tanto, en dicho tipo de oraciones la posposición del PA coincide con la falta de un elemento delante del PA, lo que de manera inversa también confirma la hipótesis del hablante acerca del (nuevo) motivo de anteposición. Además, extendiendo el input a las oraciones subordinadas, la anteposición del PA casi absoluta allí coincide con la presencia de por lo menos un elemento delante del PA, ya que en dicha clase de oraciones la P1 siempre se llena con una conjunción o pronombre relativo.

Por otra parte, en el mismo input el hablante tendría que encontrar pocos casos de posposición del PA con un elemento delante del verbo, puesto que éstos, tomando en cuenta su hipótesis, constituirían «excepciones» que la invalidarían.

Por lo tanto, si la asociación entre la anteposición del PA y la presencia de un elemento delante del mismo es correcta, es de esperar que en el siglo XV, período en que

tendría que producirse tal asociación, el porcentaje de casos que corroboran la misma será relativamente alto, en tanto que el porcentaje de casos que la invalidan será relativamente bajo.

Como confirmaciones hemos clasificado todos los casos en que hay uno o más elementos delante del verbo (cf. la tabla 4.1 del capítulo 4, categorías 1 a 3, 6, 8, 10 a 13 y II)⁵ y el PA se encuentra en anteposición y todos los casos en que no hay ningún elemento delante del verbo (cf. la tabla 4.1 del capítulo 4, categorías 4, 5, 7 y 9)⁶ y el PA se encuentra en posposición; como excepciones cuentan todos los casos en que hay uno o más elementos delante del verbo y el PA se encuentra en posposición y todos los casos en que no hay ningún elemento delante del verbo y el PA se encuentra en anteposición. En la tabla 5.8a se encuentran los resultados de dicho cálculo para las categorías de variación, en 5.8b hemos tomado en cuenta todas las oraciones principales, incluyendo en 5.8c, además, las subordinadas; para cada cálculo hemos seguido los mismos criterios acerca de las confirmaciones y excepciones. A pesar de que el aumento de la anteposición no se da hasta el siglo XV, el período de transición, hemos añadido los datos de *Sumas*, para poder comparar (parte de) el período más antiguo, relativamente estable, con el de transición.

Tabla 5.8a: % de confirmaciones y excepciones de la hipótesis acerca de la presencia de otro elemento delante del verbo y anteposición del PA en las categorías 9 a 13 de las oraciones principales

% (N/tot.)	Sumas	Generaciones	Varones	Guerras
confirmaciones en princ. cat. 9-13	69% (69/100)	74% (51/69)	80% (61/76)	85% (123/144)
excepciones en princ. cat. 9-13	31% (31/100)	26% (18/69)	20% (15/76)	15% (21/144)

Tabla 5.8b: % de confirmaciones y excepciones de la hipótesis acerca de la presencia de otro elemento delante del verbo y anteposición del PA en las oraciones principales

% (N/tot.)	Sumas	Generaciones	Varones	Guerras
confirmaciones en princ.	69% (78/113)	82% (92/112)	81% (79/97)	86% (147/170)
excepciones en princ.	31% (35/113)	18% (20/112)	19% (18/97)	14% (23/170)

Tabla 5.8c: % de confirmaciones y excepciones de la hipótesis acerca de la presencia de otro elemento delante del verbo y anteposición del PA en las oraciones principales y subordinadas

% (N/tot.)	Sumas	Generaciones	Varones	Guerras
confirmaciones en princ. y subord.	83% (232/281)	92% (277/300)	93% (241/260)	93% (296/319)
excepciones en princ. y subord.	17% (49/281)	8% (23/300)	7% (19/260)	7% (23/319)

La tabla 5.8a muestra que en las categorías de variación la presencia de algún elemento delante del verbo y su PA coincide en la gran mayoría de los casos con la anteposición de éste (las confirmaciones de la hipótesis). De la misma manera, las confirmaciones de la hipótesis constituyen una mayoría en las oraciones principales en general (tabla 5.8b) y en el total del input que el hablante tiene a su disposición para comprobar su hipótesis (tabla 5.8c). Obsérvese que sobre todo en el total del input los casos que invalidan la hipótesis son muy escasos (a partir del siglo XV menos del 10%).

Se puede concluir, por lo tanto, que un hablante del siglo XV que ya no reconoce el motivo original de la anteposición del PA y llega a asociar dicha posición con la presencia de otro elemento delante del verbo, se encuentra con relativamente pocos casos que vayan en contra de dicha asociación.

Por otra parte, los porcentajes de *Sumas* muestran que las condiciones para la reinterpretación del motivo original de anteposición del PA ya están presentes en la lengua antes del siglo XV, es decir, antes de que se suponga que dicha reinterpretación tuvo lugar. Esto encaja con la idea de que la reinterpretación se basa en cierto(s) aspecto(s) del contexto que casualmente coincidan con el PA antepuesto; dicho(s) aspecto(s), lógicamente, no surgen en el momento mismo de la reinterpretación, sino que ya están presentes antes. No obstante, no es probable que se llegue a formular la nueva hipótesis acerca de la relación entre la posición del PA y la presencia de un elemento precedente antes del siglo XV, ya que sólo cuando el PA antepuesto deje de ser la forma marcada y pierda su función de advertencia el hablante puede interpretar las oraciones de las categorías 9 a 13 de manera diferente.

5.6 Hacia una nueva regla de colocación

Comprobada la hipótesis en la mayoría de los casos, el hablante puede pasar a formular una nueva regla de colocación de los PAs respecto del verbo, en la que asocia, como hemos argumentado, la presencia de otro elemento delante del verbo con la anteposición del PA. Es de notar que el reanálisis de las oraciones con anteposición del PA y la nueva regla de colocación no resultan en cambios en el output, ya que el hablante sigue anteponiendo el PA en los mismos contextos que antes, si bien por otro motivo (cf. Heine et al. 1991: 215; Hopper & Closs Traugott 1993: 40).

Aunque teóricamente es posible que al introducirse la nueva regla de colocación ésta se aplique a todos los casos en que haya un elemento delante del verbo, es más lógico suponer que la misma gradualmente va extendiendo su terreno⁷, lo que resulta en una

aplicación cada vez más general y, por consiguiente, un aumento gradual del porcentaje de anteposición general del PA. Esto es lo que precisamente reflejan los datos de las tablas 5.1 y 5.2.

En lo que sigue analizaremos cómo se desarrolla el proceso de la introducción y ampliación de la nueva regla de colocación.

Según la nueva regla la posición del PA delante o detrás del verbo depende de la presencia de otro(s) elemento(s) delante de ambos. Es de esperar que primero se aplica la regla en contextos muy claros, es decir, en contextos en que la presencia de otro(s) elemento(s) salte más a la vista.⁸ Esto será, sobre todo, cuando el elemento precedente consiste de más palabras, ya que, en general, más palabras implican un peso fonológico más grande que una sola palabra. La posibilidad, por lo tanto, de que se coloque el PA delante del verbo es más grande en caso de que haya más palabras delante del verbo y PA que en caso de que haya solamente una palabra delante de los mismos. Por eso, una correlación entre el número de palabras delante del verbo y PA (1 frente a > 1 palabra) y la posición de éste, en el sentido de que el porcentaje de anteposición es más bajo con una palabra delante del verbo que con más palabras delante del verbo, sería una comprobación del funcionamiento de la nueva regla de colocación. Por otra parte, es de esperar que si el verbo y PA están en primera posición absoluta, o sea, si no hay ninguna palabra precedente, el porcentaje de anteposición es aún más bajo que con una palabra precedente.

En la tabla 5.9 presentamos los datos del cálculo del número de palabras precedentes y la posición del PA en el conjunto de las oraciones principales. Como palabra precedente hemos contado cualquier palabra suelta que se encuentre delante del verbo y su PA, con tal de que aquella y éstos formen parte de la misma oración principal, considerando, asimismo, como palabras precedentes las que pertenecen a una oración subordinada o cláusula absoluta, si ésta, por lo menos, sintácticamente depende de la oración principal en que se encuentran el verbo y su PA. Puesto que la nueva regla de colocación se basa en el número de palabras que precede al verbo y PA y puesto que en el conjunto de las oraciones principales las confirmaciones de dicha regla claramente superan las excepciones (cf. la tabla 5.8b), no es de esperar que haya mayores diferencias entre las categorías de variación por una parte y el conjunto de las oraciones principales por otra parte (véase la nota 10 aquí abajo). Hemos incluido los datos de *Sumas*, para poder comparar los del período de transición con los del período relativamente estable.

Tabla 5.9: % de anteposición (frente a posposición) y número de palabras precedentes al verbo y PA en las oraciones principales

% (N/tot.)	Sumas	Generaciones	Varones	Guerras
0 palabras	0% (54)	3% (1/38)	24% (9/37)	60% (21/35) ⁹
1	71% (5/7)	100% (13)	100% (11)	100% (22)
> 1	37% (19/52)	69% (42/61)	88% (43/49)	98% (111/113)

Contrariamente a lo que esperábamos, el porcentaje de anteposición con 1 palabra precedente es más alto que el correspondiente con > 1 palabra precedente en todos los textos. En cambio, en todos los textos el porcentaje de anteposición si no precede ninguna palabra es el más bajo, lo que no debe sorprendernos dada la dependencia fonológica del

PA y la falta de casos antepuestos en la categoría 4 de la tabla 4.1. del capítulo 4. Además, a través del tiempo vemos que el porcentaje de anteposición sube en las tres categorías distinguidas (0, 1 y > 1 palabra), del 0% al 3%, 24% y 60%, del 71% al 100% y del 37% al 69%, 88% y 98% respectivamente. Esto encaja con el aumento general del porcentaje de anteposición a través del tiempo (cf. la tabla 5.1).¹⁰

Es curioso que en todos los textos de la tabla 5.9 el porcentaje de anteposición con 1 palabra sea más alto que con > 1 palabra. Sin embargo, el hecho de que, por una parte, no se cumpla la expectativa en los cuatro textos, y que, por otra parte, los demás porcentajes muestren un panorama coherente, hace sospechar que la manera de clasificar los ejemplos de alguna manera ha influido en los resultados.

Como ya se ha dicho, todas las palabras sueltas que se encuentren delante del verbo y su PA cuentan como palabras precedentes, con tal de que formen parte de la principal en que figuran el verbo y el PA o de una subordinada que sintácticamente dependa de dicha principal. En las categorías 5 y 9 se trata de ejemplos con dos oraciones principales enlazadas por una conjunción coordinante, con el verbo y su PA en la segunda principal. Los constituyentes a la izquierda de la conjunción claramente forman parte de la primera principal, en tanto que los que se encuentran a la derecha de la conjunción pertenecen a la segunda principal. La conjunción coordinante, en su función de relacionador, tiene una posición intermedia, ya que no pertenece a la primera ni a la segunda principal (cf. Dik 1989: 339 y el apartado 4.6.4 del capítulo 4). De ahí que en el cálculo de la tabla 5.9 las conjunciones coordinantes no hayan contado como palabras precedentes, ya que no forman parte de la principal en que están el verbo y su PA. Sin embargo, a la hora de decidir si hay otro elemento delante del verbo, puede ser que se considere la conjunción coordinante como tal, dado que claramente no forma parte de la oración principal precedente.¹¹ Esta ambigüedad puede haber incidido en los porcentajes de la tabla 5.9, sobre todo en los de 0 y 1 palabra.

Si hacemos el mismo cálculo incluyendo las conjunciones coordinantes entre las palabras que preceden al verbo y su PA, se presentan los siguientes resultados:

Tabla 5.10: % de anteposición (frente a posposición) y número de palabras precedentes al verbo y PA en las oraciones principales; las conjunciones coordinantes cuentan como palabras precedentes

% (N/tot.)	Sumas	Generaciones	Varones	Guerras
0 palabras	0% (3)	0% (16)	0% (6)	8% (1/12)
1	2% (1/52)	25% (7/28)	35% (12/34)	90% (28/31)
> 1	40% (23/58)	72% (49/68)	89% (51/57)	98% (125/127)

Dejando aparte *Sumas*, vemos ahora que el porcentaje de anteposición con 1 palabra precedente es más bajo que con > 1 palabra precedente, lo que esperábamos partiendo de la idea de que se antepone más el PA si el elemento precedente consiste de más palabras. Los demás resultados de la tabla 5.10 se comparan con los de la tabla 5.9, puesto que aquí también el porcentaje de anteposición si no precede ninguna palabra es el más bajo y a través del tiempo el porcentaje de anteposición sube en las tres categorías distinguidas.

Es probable, por lo tanto, que los porcentajes inesperados de la tabla 5.9 se deban a que las conjunciones coordinantes no se hayan tomado como palabras precedentes.¹²

La tabla 5.10 muestra también que en el siglo XV, en *Generaciones y Varones*, la posposición todavía es la norma si al verbo y su PA los precede 1 palabra, aunque ya se dan casos de anteposición en este contexto (constituyendo el 25% y el 35% respectivamente), en tanto que si el verbo está en primera posición la posposición es la única opción. Un siglo más tarde, en *Guerras*, el contexto de 1 palabra ya está invadido por el PA antepuesto (90%), mientras que la anteposición también empieza a manifestarse si el verbo está en primera posición (8%).

Incluimos *Sumas* en las tablas 5.9 y 5.10 para poder comparar el período estable del español antiguo con el período de transición. Era de esperar que no encontraríamos ninguna correlación entre el número de palabras precedentes y la posición del PA, puesto que suponemos que la nueva regla de colocación no se formula antes del siglo XV. Si bien en *Sumas* el porcentaje de anteposición con 1 palabra es más bajo que con > 1 palabra (tabla 5.10, el 2% frente al 40%), la diferencia de porcentaje entre 0 y 1 palabra es mínima (el 2% en la última categoría constituye un solo caso). Esto implica que el hecho de que haya un elemento delante del verbo y su PA, base de la nueva regla de colocación, en *Sumas* todavía no es motivo para anteponer el PA. El porcentaje del 40% con > 1 palabra es relativamente alto en comparación con los porcentajes de las otras dos categorías. Sin embargo, en esta categoría pueden hallarse ejemplos en que el motivo de anteposición es otro que la mera presencia de algunas palabras delante del verbo. Por ejemplo, es probable que estén incluidos aquí los casos de distancia referencial, es decir los casos en que hay una distancia de > 5 palabras entre el PA y su referente, lo que, como hemos visto, claramente favorece la anteposición.

Por el momento podemos tomar la diferencia de porcentajes entre 0, 1 y > 1 palabra como una confirmación de la existencia de una nueva regla de colocación del PA. Sin embargo, sería interesante si al analizar más el grupo de > 1 palabra también encontráramos una correlación entre el número de palabras y la posición del PA. Por eso, en la tabla 5.11 presentamos los datos de la tabla 5.10 de los tres textos del período de transición, divididos el grupo de > 1 palabra en 2 a > 5 palabras.

Aquí también sería lógico que a través del tiempo el porcentaje de anteposición del PA para cada número de palabras precedentes aumentara según fuera más reciente el texto analizado. Además, es probable, si nuestra hipótesis acerca de la extensión de la anteposición del PA en relación con el número de palabras precedentes al verbo y PA es correcta, que dentro de un texto el porcentaje de anteposición aumente según suba el número de palabras precedentes.

Tabla 5.11: % de anteposición (frente a posposición) y número de palabras precedentes al verbo y PA en las oraciones principales

% (N/tot.)	Generaciones	Varones	Guerras
0 palabras	0% (16)	0% (6)	8% (1/12)
1	25% (7/28)	35% (12/34)	90% (28/31)
2	100% (11)	100% (8)	97% (29/30)
3	50% (4/8)	100% (7)	100% (18)
4	83% (5/6)	100% (7)	100% (12)
5	80% (4/5)	75% (3/4)	100% (19)
> 5	66% (25/38)	84% (26/31)	98% (47/48)

Como se puede ver, en líneas generales se confirma la expectativa de que para cada número de palabras a través de los textos aumenta el porcentaje de anteposición del PA. Hay dos casos que no se ajustan a la expectativa, a saber, un caso de posposición con 2 palabras en *Guerras*, siendo el porcentaje de anteposición allí el 97% (en *Varones*, el texto anterior, el porcentaje correspondiente es del 100%) y un caso de posposición con 5 palabras en *Varones*, siendo el porcentaje de anteposición allí el 75% (en *Generaciones*, el texto anterior, el porcentaje correspondiente es del 80%). Los dos ejemplos rezan como sigue:

- (1) Y así luego se retiró afuera, diciendo:
-Valeroso Muza, paréceme que para negocios de fiestas hacer tan sangrienta batalla como hacemos, no es justo; ... (*Guerras*, p. 33, l. 28)
- (2) E este rey, seyendo príncipe, diole el rey su padre la ciudad de Segouia, ... (*Varones*, p. 10, l. 1)

En el caso de *Guerras* se trata de un vocativo (*Valeroso Muza*) que se encuentra delante del verbo y su PA. Como hemos dicho en el apartado 4.6.5 de capítulo 4, los vocativos son constituyentes extraoracionales que no forman parte de la oración con la que están asociados (Dik 1989: 264-265). Separan sintácticamente lo que los precede de lo que los sigue. En el ejemplo (1), por lo tanto, el verbo podría considerarse el primer constituyente de la oración, lo que, como hemos visto en la tabla 5.10, favorece la posposición del PA. El caso de *Guerras* de posposición con 2 palabras precedentes, por lo tanto, deja de ser sorprendente si tomamos en cuenta la función sintáctica del elemento precedente.

En el ejemplo (2) precede al verbo y su PA una cláusula (*seyendo príncipe*) que modifica el complemento *este rey*. En las tablas anteriores hemos calculado como palabras precedentes las de las oraciones subordinadas y cláusulas absolutas precedentes si éstas semántica y sintácticamente dependen de la oración principal en que se encuentran el verbo y PA. Sin embargo, dichas categorías se prestan a una interpretación doble, ya que también se puede argumentar que el verbo y su PA se encuentran en primera posición de

la principal y que en la misma principal no los preceden otros elementos. En el ejemplo (2), además, a pesar de que la principal empieza con un complemento en posición preverbal, éste está separado sintácticamente del resto de la oración principal por la cláusula, por lo cual el verbo *dio* parece ser el primer constituyente de la principal.¹³ De ahí que no sea de extrañar que en el ejemplo (2) el PA aparezca detrás del verbo.¹⁴

Si bien parece que la segunda expectativa de que dentro de un texto aumenta el porcentaje de anteposición según suba el número de palabras precedentes, no se cumple, esto se debe en gran parte a la presencia de unas oraciones subordinadas y cláusulas absolutas precedentes. Como ya hemos dicho antes, dichas categorías de oraciones pueden verse como constituyentes que forman parte de la oración principal y así se consideran como elementos precedentes al verbo y su PA o como constituyentes que sintácticamente dependen de la principal pero que no están integrados en ella como, por ejemplo, los complementos.¹⁵ Si se hace el mismo cálculo sin tomar en cuenta los casos de oraciones subordinadas y cláusulas absolutas se presentan los siguientes porcentajes:

Tabla 5.12: % de anteposición (frente a posposición) y número de palabras precedentes al verbo y PA en las oraciones principales, excluidos los casos de oraciones subordinadas y cláusulas absolutas precedentes

% (N/tot.)	Generaciones	Varones	Guerras
0 palabras	0% (16)	0% (6)	8% (1/12)
1	25% (7/28)	35% (12/34)	90% (28/31)
2	100% (11)	100% (8)	97% (28/29)
3	67% (4/6)	100% (7)	100% (17)
4	100% (4)	100% (7)	100% (7)
5	100% (4)	100% (3)	100% (16)
> 5	86% (24/28)	100% (11)	100% (18)

En la tabla 5.10 -que incluía las oraciones subordinadas y cláusulas absolutas precedentes- ya habíamos visto que con > 1 palabra precedente se prefería la anteposición. La tabla 5.12 muestra que a partir de 2 palabras precedentes la anteposición es absoluta en *Varones* y casi absoluta en los otros dos textos; en *Generaciones* hay 6 casos en total que no siguen la tendencia (2 casos de posposición con 3 palabras precedentes y 4 casos de posposición con > 5 palabras precedentes), los que por el momento no tienen explicación, y el único caso de posposición con 2 palabras en *Guerras* es el del vocativo, discutido aquí arriba. Dada esta preferencia casi absoluta por el PA antepuesto, la tabla 5.12 no permite comprobar, como esperábamos, que el porcentaje de anteposición aumenta según suba el número de palabras precedentes. En cambio, la tabla 5.12 sí muestra que la aparente tendencia contraria de que el porcentaje de anteposición baje con un número más grande de palabras precedentes, tal como se observa en la tabla 5.11, en realidad no existe, o, por lo menos, se debe a las oraciones subordinadas y cláusulas absolutas en el corpus.

El que las oraciones subordinadas y cláusulas absolutas precedentes constituyan una categoría ambigua, susceptible a una doble interpretación por lo que se refiere a la

posición del verbo en la oración (en primera frente a no primera posición) lo sugiere también el último ejemplo de posposición en una oración subordinada, que proviene de *Varones*:

- (3) Entre las cuales acaesció que entrando una vez en el reino de Granada con toda la gente de su capitanía a fazer guerra a una tierra que dizen el Exerquía, que es cercana a la mar, e confina con la ciudad de Málaga, como fué sentido por los moros que en aquellas partes moran, juntáronse grand multitud dellos, ... (Varones, p. 50, l. 10)

En (3) la oración subordinada *juntáronse grand multitud dellos, ...* sintácticamente depende de la forma verbal *acaesció que*. Sin embargo, entre los mismos se encuentran varias oraciones subordinadas y una cláusula absoluta. Por eso, es posible que la noción de subordinación haya disminuido tanto que parece que con la forma verbal *juntáronse* empieza la oración principal, precedida por varias subordinadas. En tal caso *juntáronse* se encuentra en primera posición de la oración, lo que hasta en *Guerras* mayoritariamente conlleva a la posposición del PA. De ahí que no sea de extrañar que en el ejemplo (3) el PA aparezca detrás del verbo.¹⁶

Las tablas 5.10 y 5.12 confirman nuestra hipótesis acerca de una nueva regla de colocación a partir del siglo XV, en la que la posición del PA depende de la presencia de otro(s) elemento(s) que precede(n) al verbo. Los datos demuestran que la selección de contextos por los que se extiende el uso de la anteposición no se hace de manera arbitraria sino que sigue un camino lógico y ordenado, de > 1 a 1 y 0 palabras precedentes, es decir, de mayor a menor prominencia del elemento precedente.¹⁷

5.7 Disminución de la importancia de la P1

Hemos visto en el capítulo 4 que en el período en que está en vigor el principio pragmático de la urgencia de la tarea comunicativa, la P1 juega un papel importante. Cuando la P1 se llena con un constituyente P1, dicha posición ya no se puede utilizar para colocar un constituyente pragmáticamente importante. Al mismo tiempo, el PA tampoco puede anteponerse al verbo para destacar su referente. En las categorías absolutas hemos argumentado que la anteposición del PA obedece al principio de complejidad según el cual los constituyentes relativamente menos complejos se colocan antes en la secuencia lineal que los más complejos con una función parecida. Por otra parte, en las categorías de variación la P1 se llena con un constituyente pragmáticamente importante y se aprovecha la posición delante del verbo para colocar el PA en caso de que se necesite llamar la atención hacia su referente. En las categorías de posposición absoluta, con el verbo en la P1 por motivos pragmáticos, el PA no se antepone porque en tal posición le faltaría un elemento precedente en que apoyarse fonológicamente.

En el siglo XV el aumento de los PAs antepuestos se debe a una aplicación cada vez más frecuente del principio pragmático. Esto, como hemos argumentado, lleva a una reinterpretación del motivo original de anteposición en términos del número de palabras precedentes al verbo y su PA. A finales del siglo XV, por lo tanto, el PA se antepone si precede > 1 palabra, en tanto que se pospone en la mayoría de los casos con 1 palabra precedente y si el verbo está en posición inicial. Un siglo más tarde es sólo este último contexto en el que sigue dominando la posposición (cf. la tabla 5.10).

La situación del siglo XVI sugiere que ha dejado de ser relevante para la colocación del PA la naturaleza del constituyente que ocupa la P1 -un constituyente P1 que necesariamente tiene que colocarse allí o un constituyente pragmáticamente importante. Parece ser el único criterio el que la P1 esté ocupada por algún constituyente que no sea el verbo (la categoría de 0 palabras de la tabla 5.10) para que el PA pueda colocarse en anteposición. En la siguiente sección miraremos más en detalle cómo el PA puede establecerse también en posición inicial absoluta.

5.8 La última etapa: hacia el sistema de colocación moderno

El caso único en *Guerras* de anteposición con 0 palabras precedentes (cf. la tabla 5.10) es un ejemplo de parataxis, en el que sí preceden palabras al verbo y su PA, las cuales, empero, no forman parte de la principal en que se encuentran el verbo y el PA.

A finales del siglo XVI nos encontramos con una situación de variación en la que la gran mayoría de los PAs se antepone al verbo, en tanto que una minoría se coloca detrás del verbo, siempre cuando éste está en posición inicial absoluta. Dicha variación, sin embargo, no es funcional en el sentido de que sirva un fin comunicativo, como era el caso con la variación observada en las categorías 9 a 13 en el período anterior al siglo XV, sino que es más bien un residuo de una época anterior.

En vista del principio lingüístico de que se trata de eliminar «purposeless variety» (Anttila 1972: 107; también Aitchison 1991: 146), no es de extrañar que en el español moderno la variación de colocación con +/-posición inicial absoluta haya desaparecido, resultando en un sistema de anteposición absoluta con cualquier forma verbal finita (salvo las formas del imperativo), independientemente de la posición que ocupe el verbo en la oración.

Si bien la transición al sistema moderno, es decir, la extensión de la anteposición del PA al último contexto con posposición, es lógica, no puede ser una consecuencia automática de la regla de colocación que surge a partir del siglo XV. En dicha regla el factor que determina la anteposición del PA es justamente la presencia de por lo menos una palabra delante del verbo. En el momento en que el PA aparezca en posición inicial absoluta hay que concluir que la presencia de una palabra precedente al verbo precisamente ha dejado de ser un factor relevante.

Según de Dardel & de Kok (1996: 152) el cambio de ritmo en las distintas lenguas románicas, lo que resulta en un ritmo ascendente, constituye una condición necesaria o incluso la causa del surgimiento del PA en posición inicial absoluta. Si bien creemos que el hecho de que en el español antiguo dominara un patrón fonológico llano o grave debe de haber favorecido el aumento de anteposición del PA, a nuestro parecer no es la causa del cambio final, ni es, como explicaremos a continuación, la condición más importante para que el PA pueda establecerse al principio de la oración.

Lo que tienen en común todos los casos de verbo y PA discutidos aquí es que el verbo está conjugado. Esta característica indudablemente les une, si bien la posición del PA, preverbal o postverbal, varía. Por la forma del verbo se distinguen claramente de los casos de infinitivos y gerundios, ya que éstos son formas verbales no finitas. Dichas formas a finales del siglo XVI llevan el PA casi exclusivamente pospuesto, posición que también es la norma en el español moderno (véase el capítulo 6).

Ahora bien, si por una parte la posición del PA respecto del verbo finito ha dejado de servir un fin comunicativo y si por otra parte hay una clara división entre un grupo

relativamente grande de [V_{+fin} y PA antepuesto] y otro relativamente grande de [V_{-fin} y PA pospuesto] es lógico que la minoría de los verbos finitos con posposición del PA se vaya ajustando, por lo que se refiere a la colocación del PA, a la gran mayoría de los verbos finitos, resultando en la desaparición de la posposición del PA con los verbos finitos.¹⁸ Así se produce una división formal entre [V_{+fin} y PA antepuesto] y [V_{-fin} y PA pospuesto]. Esquemáticamente la situación de finales del siglo XVI es la de la figura 5.1, donde se presentan los diferentes contextos en lo que el PA se antepone o se pospone respectivamente. Si la posición es la minoritaria el contexto se encuentra entre paréntesis.

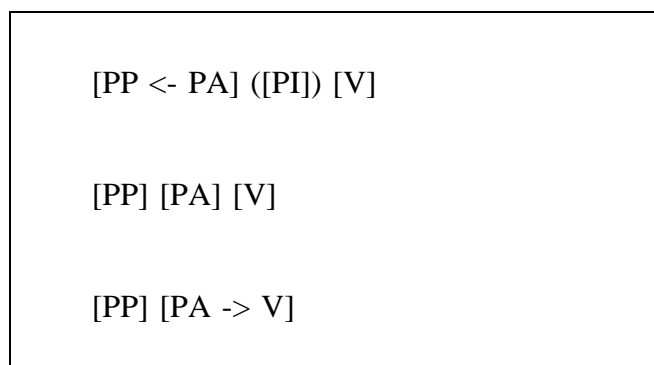
Figura 5.1: estado de cosas respecto de la posición del PA a finales del siglo XVI

anteposición	posposición
V _{+fin}	V _{-fin} (V _{+fin})

Sin embargo, si bien la conquista del último contexto de posposición por parte del PA antepuesto es lógica, no es un paso que pueda darse sin más. En el capítulo 3 hemos argumentado que en el español antiguo los PAs tenían cierta independencia sintáctica en la oración, comparable con la de los SNs, característica que se reflejaba en su colocación tanto delante como detrás del verbo y la posibilidad de intercalar otras palabras entre el PA antepuesto y el verbo. Por otra parte, en el mismo capítulo hemos argumentado que en el período antiguo el PA fonológicamente dependía de la palabra precedente, característica que se reflejaba, entre otros, en el fenómeno de apócope. Dicha palabra precedente, sin embargo, no necesariamente era la forma verbal con la que se relacionaba el PA, sino que podía tratarse de cualquier clase de palabra que terminaba en vocal. Por lo tanto, en el español antiguo ni fonológica ni sintácticamente había una relación inseparable entre el verbo y su PA.

A partir del siglo XV los textos muestran cada vez menos ejemplos de interpolación (cf. Chenery 1905: 67-68; Sánchez Lancis 1993: 326), lo que sugiere que a partir de entonces el PA va perdiendo su independencia sintáctica, juntándose cada vez más con el elemento de que semánticamente depende, es decir, el verbo.¹⁹ Mientras que en los siglos XII y XIII era muy común el apócope, resultando en la pérdida de la vocal final de los PAs *me*, *te*, *se*, *le* y *lo* masculino, este fenómeno desaparece en el curso del siglo XIV (cf. Echenique Elizondo 1981; Gessner: 1893: 9; Lapesa 1981: 209, 257; Menéndez Pidal 1982: 254-255; Staaff 1906). Ya que, para que se produzca el apócope, es indispensable que el PA se apoye en una palabra precedente, se puede ver la decaída de dicho fenómeno justamente como indicio de la disminución de la relación fonológica estrecha entre el PA y la palabra que lo precede.²⁰ Si al mismo tiempo desaparecen las palabras intercaladas entre el verbo y su PA antepuesto es comprensible que se vaya a tomar en cuenta cada vez más la relación entre el verbo y el PA, puesto que éste semánticamente depende de aquél. Esto resultará en una dependencia del PA tanto fonológica como sintáctica del verbo que sigue. Esquemáticamente se trata del siguiente reanálisis:

Figura 5.2: reanálisis de la relación entre palabra precedente (PP), PA, palabra intercalada (PI) y V



Por lo tanto, para que el PA antepuesto pueda extenderse al último contexto de posposición, es decir, para que el PA pueda aparecer en posición inicial absoluta, es necesario que una vez que surge la secuencia [PP], [PA], [V], se produzca un reanálisis de dicha secuencia, en la que el PA, que antes era un pronombre enclítico fonológicamente dependiente de la palabra precedente y sintácticamente independiente, se convierte en un pronombre proclítico fonológica y sintácticamente dependiente del verbo que lo sigue.²¹ La desaparición de los fenómenos de apócope e interpolación constituyen los primeros síntomas de dicho proceso.²²

Si bien en 1626 Gonzalo Correas en su *Arte de la lengua castellana* ([1626] 1954: 288) afirma que «si el verbo comienza la habla, los pronombres se posponen; si se pone despues otras palavras, ellos se le anteponen», su crítica sumamente fuerte hacia «algunos inadvertidos ó no Castellanos» que colocan el PA en posición inicial absoluta, hace sospechar que el PA antepuesto efectivamente está ganando el último contexto de posposición. Dice Correas ([1626] 1954: 189) al respecto:

«i lo que de una manera está bien dicho, no lo estará sienpre de otra con las mesmas palavras trocadas. *Bien le puedes enbiar; bien puedes enbiarle; no las fatighes; no me lo digas*, se dize propiamente: enpero *Bien puedesle enbiar; no fatigheslas; no me digaslo; no digasmelo*, ni *no digaslome*, no se puede dezir, como ni tanpoco lo que dizen algunos inadvertidos ó no Castellanos, comenzando por estos encliticos la rrazon: *te vas?, me voi, se va*, que es intolerable, sino como es el uso propio: *vaste? voime, vase, vanse*; quede esto advertido para todos.»

5.9 El sistema moderno: el caso del imperativo

Aunque en el español moderno el PA se antepone con los verbos finitos, cualquiera que sea su posición en la oración, hay una categoría especial de verbos finitos que sólo admiten la posposición, a saber las formas del imperativo.

Según Gessner (1893:43) en el español antiguo para dichas formas se aplicaba la misma regla de colocación que para las otras formas verbales finitas; el PA se anteponía al imperativo en caso de que precediera un constituyente que con otras formas verbales finitas llevaba a la anteposición. Esto implica que a lo largo de la historia del español

debe de haberse producido una división entre las formas del imperativo por un lado y las demás formas verbales finitas por otro, en el sentido de que en un momento dado aquéllas ya no se consideraron parte del conjunto de formas verbales finitas, sino una categoría especial, lo que ha resultado en una distribución del PA diferente con ambos grupos.

Los pocos casos del imperativo que se encuentran en nuestro corpus están incluidos en el grupo de las formas finitas, lo que implica que en todos los cálculos no los hemos distinguido como un grupo separado. Un breve análisis de un texto del corpus y otros dos que no han formado parte del corpus, muestra que, de hecho, la colocación del PA con el imperativo no difiere de las otras formas finitas. En *Fazienda*, en las 212 oraciones principales se encuentran siete casos de anteposición y quince casos de posposición con el imperativo.²³ La anteposición se da si precede la conjunción *e* (categoría 9 de la tabla 4.1. del capítulo 4), una oración subordinada (categoría 10), un sujeto (categoría 11) o un adverbio (categoría 12). En cambio, el PA se pospone si el imperativo está en posición inicial absoluta (categoría 4), si la forma verbal está unida paratácticamente con otra (categoría 7) o si lo precede la conjunción *e*. En *Corbacho*, de 1466, se encuentran un solo caso de anteposición y nueve casos de posposición, en un total de 97 oraciones principales. En el caso del PA antepuesto precede un sujeto. La posposición se da si el imperativo está en posición inicial absoluta, si precede la conjunción *pero* (categoría 5), un vocativo (categoría 6), la conjunción *e* o una oración subordinada. *Lozana*, de 1528, también muestra anteposición si precede un sujeto, mientras que también hay un caso de anteposición detrás de un SN en función de complemento directo que se refiere a otra entidad que el PA (categoría 3). Se trata de cuatro casos de anteposición en un total de 93 oraciones principales. Los diez casos de posposición se producen si el imperativo está en posición inicial absoluta o si precede un vocativo, la conjunción *e* o una oración subordinada. Se puede concluir, por lo tanto, que respecto del imperativo el PA muestra el mismo comportamiento que con las demás formas finitas, es decir que se antepone si precede una de las categorías de anteposición absoluta (un SN en función de complemento directo que se refiere a otra unidad que el PA) y se pospone si preceden las categorías de posposición absoluta (con el imperativo en posición inicial absoluta, si precede la conjunción *pero*, un vocativo o si se trata de una unión paratáctica). Por otra parte, encontramos tanto la anteposición como la posposición en algunas de las categorías de variación (detrás de la conjunción *e* y una oración subordinada).²⁴

Para el siglo XVI Keniston (1937: 90) aduce como posible explicación de la posposición absoluta del PA con el imperativo el hecho de que éste apareciera muy frecuentemente en contextos en que la posposición era la norma (en posición inicial absoluta, detrás de una pausa, detrás de una conjunción coordinante). Así podía hacerse una asociación entre la forma del verbo y la posición del PA, lo que finalmente llevó a la posposición absoluta con el imperativo.

También Barry (1987: 218) afirma para el siglo XIII que el hecho de que el imperativo frecuentemente constituyera la primera palabra de la oración, lo que, debido a la dependencia fonológica del PA, obligaba a éste a posponerse, ha hecho posible la posterior generalización de posposición del PA con dicha forma verbal.

Las observaciones de Keniston (1937: 90) y Barry (1987: 218) de que en el español antiguo el imperativo frecuentemente estaba en la primera posición de la oración, implican que el imperativo se encuentra entre los últimos contextos de posposición.²⁵ Ahora bien, si suponemos que a partir del siglo XVII ya no cuenta la presencia de otro elemento delante del verbo y PA como factor relevante para la anteposición, siendo lo importante la

forma del verbo (+/-finito), esto implicaría que también en el caso del imperativo el PA se antepondría.

Con las formas del imperativo, sin embargo, existe la complicación de que parte de ellas es idéntica a las formas del presente de indicativo y subjuntivo (con los verbos regulares en *-ar*, *-er*, *-ir* el imperativo de *tú* es idéntico a la forma de la 3ª p. singular del presente de indicativo; el imperativo de *usted/ustedes* es idéntico a las formas de la 3ª p. singular y plural del presente de subjuntivo). Puesto que el español es una lengua *pro-drop* (cf. p.e. Kayne 1991: 672), al utilizar una forma como *toma* puede que no esté claro inmediatamente si se trata de un imperativo de *tú* o de un presente de indicativo de la 3ª p. singular. No obstante, desde el punto de vista de la comunicación es esencial que el oyente interprete correctamente la forma en cuestión, ya que el tipo de mensaje que el hablante transmite a través de una y otra forma es radicalmente diferente: mientras que el imperativo sirve para influir en el comportamiento del oyente, con el indicativo el hablante quiere convencer al oyente de la verdad de la observación (cf. Haverkate 1989: 5, 6). La misma diferencia en cuanto a forma y fin comunicativo se da con el imperativo de *usted/ustedes* y la 3ª p. singular y plural del presente de subjuntivo; el subjuntivo aparece en oraciones optativas, es decir oraciones en las que el hablante expresa un deseo, mientras que el imperativo aparece en oraciones directivas (órdenes, peticiones y ruegos) con las que el hablante se dirige explícitamente al oyente para que éste realice cierta acción (cf. Haverkate 1989: 6).²⁶ En estos casos de homonimia y, por ello, de posible ambigüedad en cuanto al fin comunicativo del hablante, la posición del PA justamente puede solucionar el problema, colocándose siempre pospuesto a las formas del imperativo y antepuesto a las demás formas verbales finitas. La posposición del PA con el imperativo, por lo tanto, además de ser la posición más común durante siglos, debido a que dicha forma verbal muchas veces aparecía en posición inicial absoluta y el PA le seguía por motivos fonológicos, sirve un fin comunicativo muy claro desde el punto de vista del hablante. De ahí que no sea extraño que el PA haya seguido posponiéndose al imperativo, al contrario de todas las demás formas verbales finitas.²⁷

5.10 Conclusión

Hemos visto que el aumento del porcentaje general de anteposición del PA a partir del XV se debe a un aumento de la misma en las categorías de variación. Ya que la anteposición, como posición marcada, es muy eficaz para avisar al oyente que preste especial atención al referente del PA, el hablante a partir del siglo XV gradualmente empieza a utilizar la anteposición en situaciones en que antes no lo consideraba necesario desde el punto de vista comunicativo. Este hecho se ve confirmado en los contextos en que el PA está separado de su referente por < 5 palabras.

Lo que muy probablemente ha favorecido la propagación del PA antepuesto es el hecho de que con anteposición el grupo resultante de verbo y PA reafirme el patrón llano o grave del español, en tanto que al posponerse el PA se crea un grupo de palabras esdrújulas, acentuación mucho menos frecuente en la lengua.

Con este mayor uso de la posición marcada, ésta se hace cada vez menos marcada, puesto que aumenta su frecuencia de uso. Sin embargo, simultáneamente con el aumento de uso de la anteposición, disminuirá la eficacia de este recurso, ya que cada vez llamará menos la atención cuando un PA aparezca delante del verbo.

Este proceso de incremento puede tener como consecuencia que se deje de reconocer el motivo original de la anteposición, a saber, su función pragmática de advertencia. No obstante, en los casos de anteposición siempre hay una o más palabras delante del verbo y su PA: en las categorías de anteposición absoluta en todo caso un constituyente P1, en las categorías de variación en todo caso un constituyente que ocupa la P1 por motivos pragmáticos. Ahora bien, cuando ya no está claro que la anteposición obedezca a un principio pragmático, es posible que se llegue a pensar que la anteposición esté relacionada con la presencia de otra(s) palabra(s) delante del verbo y su PA. Esto puede originar una nueva regla de colocación según la que la anteposición depende únicamente de la presencia de otra(s) palabra(s) delante del verbo y su PA.

Esta nueva regla resulta en una situación de variación en la que en la mayoría de los casos el PA se pone delante del verbo, siempre cuando haya una palabra precedente, mientras que en relativamente pocos casos se pone detrás, sólo si el verbo está en posición inicial absoluta. Contrariamente a la situación de variación en el período de los siglos XIII y XIV, la nueva variación no sirve ningún fin comunicativo, sino que resulta de una regla puramente sintáctica. Además, con las formas no finitas a finales del siglo XVI se nos presenta justamente la situación inversa: en la gran mayoría de los casos el PA se coloca detrás de la forma no finita, mientras que quedan sólo algunos residuos de anteposición de una etapa anterior.

Es obvio que en aquel momento estamos alejados sólo un paso del sistema moderno de colocación, en el que el PA se antepone a las formas finitas (salvo al imperativo) y se pospone a las formas no finitas. El paso que falta, empero, es uno muy importante. Mientras que la base de la regla de colocación que entra en vigor a partir del siglo XV, es la presencia de un elemento delante del verbo y el PA, para que el PA antepuesto pueda conquistar también la posición inicial absoluta, es justamente necesario que la presencia de otro elemento delante del verbo y su PA deje de ser relevante.

Este proceso puede producirse una vez que el PA ya no necesita una palabra precedente como apoyo fonológico y pasa de ser un pronombre enclítico a la palabra precedente a un pronombre proclítico al verbo. La pérdida del fenómeno de apócope a lo largo del siglo XIV sugiere que efectivamente va disminuyendo la relación fonológica entre el PA y el elemento precedente. Además, la pérdida del fenómeno de interpolación, también en el curso del siglo XIV, sugiere que el PA gradualmente deja de ser independiente sintácticamente y se va juntando con el constituyente del que depende semánticamente, es decir, con el verbo.

Al juntarse el PA tanto fonológica como sintácticamente con el verbo, ya no hay nada que le impida que también se coloque delante del verbo si éste está en posición inicial absoluta. El hecho de que tanto en los casos de anteposición como en los de posposición el verbo esté conjugado, probablemente haya sido el motivo más importante para que el PA antepuesto invada el último contexto de posposición y se gramaticaliza por completo la posición delante del verbo.

La posposición sólo sobrevive con las formas del imperativo, donde comunicativamente sigue siendo funcional.²⁸ Allí la posición del PA sirve, supuestamente, para distinguir dichas formas de las homónimas del indicativo y subjuntivo, es decir, sirve para dejar clara la intención comunicativa del hablante.

El análisis del presente capítulo nos ha llevado hasta la lengua moderna. Sin embargo, en el siguiente capítulo volveremos al español antiguo para estudiar la colocación del PA con las formas no finitas.

Notas

1. Cronológicamente *Generaciones* (mediados del siglo XV) se encuentra entre *Sumas* (mediados del siglo XIV) y *Varones* (1486). Cumple con el panorama general de colocación de los PAs, tal como lo hemos presentado en el capítulo 4:

Tabla 5.I: % de anteposición (frente a posposición) del PA, en oraciones principales detrás de 13 categorías en seis textos ordenados cronológicamente

% (N/tot.)	Fazienda	Crónica	Sumas*	Generaciones	Varones	Guerras
1.	100% (13)	100% (5)	100% (4)	100% (23)	100% (10)	100% (7)
2.	100% (1)	100% (1)	-	-	-	100% (1)
3.	100% (1)	-	-	-	100% (2)	-
4.	0% (43)	-	0% (2)	0% (12)	0% (5)	0% (11)
5.	-	0% (2)	0% (1)	33% (1/3)	0% (3)	0% (1)
6.	-	-	0% (2)	-	-	0% (1)
7.	0% (1)	-	0% (1)	0% (4)	0% (1)	100% (1)
8.	0% (1)	0% (3)	0% (2)	0% (1)	-	100% (4)
9.	4% (5/117)	0% (63)	0% (50)	0% (19)	32% (9/28)	91% (20/22)
10.	14% (1/7)	0% (24)	4% (1/25)	13% (2/15)	71% (15/21)	98% (39/40)
11.	62% (10/16)	11% (2/19)	85% (11/13)	80% (12/15)	100% (9)	100% (44)
12.	58% (7/12)	64% (9/14)	60% (6/10)	100% (11)	100% (5)	100% (26)
13.	-	60% (3/5)	50% (1/2)	78% (7/9)	100% (13)	100% (12)

Categorías que preceden al verbo y PA en la oración principal (___ = posición de la forma verbal; el elemento indicado precede inmediatamente):

1. [negación] ___
2. [pronombre interrogativo (+ SN)] ___
3. [SN en función de complemento (in)directo] ___ (se refiere a otra entidad que el PA)
4. [∅] ___
5. [pero/mas] ___
6. [vocativo] ___
7. [,] ___ (unión paratáctica con otra oración principal precedente)
8. [SN en función de complemento (in)directo] ___ (reduplicación, se refiere a la misma entidad que el PA)
9. [e] ___
10. [oración subordinada/cláusula absoluta] ___ (el PA está en una oración principal)
11. [sujeto] ___
12. [adverbio/complemento adverbial] ___
13. [complemento preposicional] ___

*Se ha excluido un ejemplo de *Sumas*, en el que el elemento precedente es un predicado nominal, ya que esta categoría no se registra en ningún otro texto del corpus. En dicho ejemplo el PA se encuentra delante del verbo. Así se explica la diferencia entre el total de ejemplos en este texto (281) y la suma de los ejemplos de cada categoría (280).

Tabla 5.II: % general de anteposición (frente a posposición) del PA, en oraciones principales y en subordinadas

% (N/tot.)	Fazienda	Crónica	Sumas	Generaciones	Varones	Guerras
general	37% (102/279)	57% (158/279)	63% (178/281)	80% (241/300)	87% (225/260)	95% (303/319)
princ.	18% (38/212)	15% (20/136)	21% (24/113)	50% (56/112)	65% (63/97)	91% (154/170)
subord.	96% (64/67)	97% (138/143)	92% (154/168)	98% (185/188)	99% (162/163)	100% (149)

2. Es de notar, sin embargo, que el factor «humano» no tenía ninguna influencia en el período anterior (cf. la tabla 4.7 del capítulo 4).

3. Recuérdese que en el fragmento de *Crónica* no se encuentran PAs de 1^a/2^a p., motivo por el cual este texto no figura en la tabla 5.3.

4. Cf. Heine et al. (1991: 15), que afirma que en un proceso de gramaticalización la variabilidad sintáctica de una unidad lingüística disminuye, haciéndose su posición en la oración cada vez más fija. Además, Heine et al. (1991: 19) presenta un esquema de Lehmann (1986) con seis procesos involucrados en la gramaticalización. Uno de ellos es fijación, lo que se da cuando una forma llega a ocupar una posición fija en la oración.

5. En este grupo están incluidos los ejemplos de la categoría 10, en la que al verbo y PA los precede una oración subordinada o cláusula absoluta que sintácticamente depende de la principal en la que se encuentran los mismos. Si bien la subordinada no está incluida en la principal, sintácticamente sí forma parte de la misma, igual que, por ejemplo, un complemento adverbial o preposicional.

6. De acuerdo con el análisis de Dik (1989: 339-340, 346-347) de relacionadores y *relata* consideramos los ejemplos de la categoría 7, en la que al verbo y PA los precede otra oración principal unida paratácticamente, como casos en que no hay ningún elemento delante del verbo, puesto que lo que precede sintácticamente pertenece a otra oración principal. Asimismo, incluimos las categorías 5 y 9, en las que al verbo y PA los precede una conjunción coordinante (*pero/mas* y *e* respectivamente). Como hemos visto, estos relacionadores se encuentran entre sus dos *relata* sin formar parte de ninguno de los dos.

7. Cf. Aitchison (1991: 101), que afirma que los cambios sintácticos en principio pueden producirse de cuatro maneras: 1. introducción rápida, extensión rápida; 2. introducción rápida, extensión gradual; 3. introducción gradual, extensión rápida; 4. introducción gradual, extensión gradual. A base de varios ejemplos Aitchison concluye que sólo se da la última posibilidad, es decir, la introducción y extensión gradual de un cambio.

8. Cf. Timberlake (1977), que sostiene que la actualización de un cambio, es decir, la introducción gradual de las consecuencias que surgen a raíz de un reanálisis, se hace ver más pronto en contextos más naturales para el cambio, o sea, contextos que son más compatibles con él. Para un ejemplo muy bonito del español antiguo en que la forma innovadora se extiende por contextos cada vez menos específicos, veáse García (1991).

9. Pueden sorprender los porcentajes de anteposición en *Generaciones*, *Varones* y *Guerras* con 0 palabras, ya que no hemos registrado ningún caso de anteposición en la categoría 4 (cf. la tabla 4.1 del capítulo 4), cuando el verbo está en posición inicial absoluta. No obstante, los casos de anteposición con 0 palabras son los en que precede la conjunción *e* o *mas* o en que se trata de una unión paratáctica. En todos esos casos lo que precede no forma parte de la oración principal en la que están el verbo y su PA, motivo por el cual han sido incorporados en la categoría de 0 palabras precedentes. Como se puede ver en la misma tabla 4.1 (y en

la tabla 5.I para *Generaciones*) detrás de las conjunciones mencionadas y en caso de unión paratáctica sí hemos registrado la anteposición.

10. A modo de comparación presentamos aquí el mismo cálculo para las categorías de variación.

Tabla 5.III: % de anteposición y número de palabras precedentes al verbo y PA en las categorías 9 a 13 de las oraciones principales

% (N/tot.)	Sumas	Generaciones	Varones	Guerras
0 palabras	0% (50)	0% (19)	32% (9/28)	91% (20/22)
1	67% (4/6)	100% (7)	100% (2)	100% (20)
> 1	34% (15/44)	58% (25/43)	87% (40/46)	99% (101/102)

Si comparamos los datos de las tablas 5.9 y 5.III vemos, en efecto, que no hay mayor diferencia entre las categorías 9 a 13 y el conjunto de las oraciones principales. En las categorías 9 a 13 tampoco se cumple la expectativa de que el porcentaje de anteposición con 1 palabra precedente será más bajo que el correspondiente con > 1 palabra precedente; se cumple la expectativa de que el porcentaje de anteposición con 0 palabras será el más bajo y a través del tiempo se ve un aumento del porcentaje de anteposición en las tres categorías de 0, 1 y > 1 palabra.

11. Obsérvese que la conjunción coordinante puede aparecer al principio de la oración pero nunca al final de la misma, motivo por el cual es más probable que se considere la conjunción como primer constituyente de la segunda oración principal que como último constituyente de la primera oración principal. Cf.

... fuxo a aquel logar cuydando se amparar y. **Mas** quando sopo que Hercules yua enpos el, nol oso y atender, ... (Crónica p. 10, l. 52 (a))

..., ca sin falla tod aquella tierra mas la gano el por premia que por amor. **E** desque ouo esto fecho, ... (Crónica, p. 10, l. 39 (b))

12. Para ser completo presentamos también los porcentajes de 0, 1 y > 1 palabra precedente en las categorías 9 a 13, tomando en cuenta como palabra precedente las conjunciones coordinantes (cf. la tabla 5.III de la nota 10).

Tabla 5.IV: % de anteposición y número de palabras precedentes al verbo y PA en las categorías 9 a 13 de las oraciones principales; las conjunciones coordinantes cuentan como palabras precedentes

% (N/tot.)	Sumas	Generaciones	Varones	Guerras
0 palabras	-	-	-	-
1	2% (1/51)	14% (3/22)	32% (9/28)	93% (27/29)
> 1	37% (18/49)	62% (29/47)	88% (42/48)	99% (114/115)

Como se puede ver, al contar las conjunciones coordinantes como palabra precedente, en las categorías 9 a 13 el porcentaje de anteposición con 1 palabra es más bajo que el correspondiente con > 1 palabra, igual que en el conjunto de las oraciones principales.

13. Es interesante que el complemento que precede al verbo (*este rey*) se retoma por medio del PA *le*. El ejemplo (2), por lo tanto, si bien está clasificado como un caso de cláusula absoluta precedente, también es un caso de reduplicación, categoría que hasta *Guerras* sólo muestra posposición (cf. la tabla 4.1 del capítulo 4, categoría 8).

14. Es verdad que en la sección 4.7 del capítulo 4 hemos argumentado que con una oración subordinada o cláusula absoluta precedente se puede anteponer el PA por motivos pragmáticos, puesto que aquella sintáctica y semánticamente forma parte de la principal en que se encuentran el verbo y su PA y así puede

servir de apoyo fonológico para el PA. La presencia de una oración subordinada o cláusula absoluta delante del verbo y el PA, sin embargo, no exige la anteposición, sino que sólo la permite.

15. Cf. de Dardel & de Kok (1996: 148-149), que argumentan que el surgimiento del PA en posición inicial absoluta (la fase VI en su hipótesis) en las distintas lenguas románicas puede deberse a que a la palabra tónica delante del verbo y su PA antepuesto se empieza a añadir una oración subordinada relativa o circunstancial. De ahí que a partir de ejemplos como *L'homme me vit* surjan ejemplos como *L'homme <qui venait> me vit* y *L'homme <, quand il fut arrivé,> me vit*. Además, señalan un paralelismo entre la oración subordinada circunstancial y el primer constituyente mayor (sujeto, objeto o atributo) de una oración principal y añaden que el hecho de que la subordinada circunstancial pueda considerarse como una oración o como un complemento circunstancial dentro de la oración principal, también puede haber favorecido la aparición del PA en posición inicial absoluta.

16. Granberg (1988: 120-122) sostiene que al utilizar la sintaxis de la oración principal (es decir posponiendo el PA) los autores podían dar más autoridad a sus afirmaciones. Según él, este fenómeno se da, entre otros, en oraciones subordinadas que dependen del verbo *acaecer que*. No estamos de acuerdo con él, puesto que, como hemos argumentado, la posposición del PA en un ejemplo como (3) se debe más bien a la distancia entre la conjunción subordinante y la forma verbal por un lado y la presencia de varias oraciones subordinadas precedentes por otro lado, por lo cual parece que la forma verbal en cuestión está en posición inicial.

17. Cf. Aitchison (1991: 101): «Changes move outward and onward in an ordered way. Within the language, they saturate one linguistic environment at a time.»

18. La situación inversa se produce en el caso de los infinitivos y gerundios. Allí a finales del siglo XVI la gran mayoría de los PAs se pospone, en tanto que queda un porcentaje muy bajo de PAs antepuestos de un período anterior con mayoritariamente anteposición. Con el tiempo estos casos de anteposición van desapareciendo, proceso que culmina en la posposición absoluta con dichas formas en el español moderno. Véase para un análisis detallado de las formas no finitas el capítulo 6.

19. Rini (1990: 362-363), basándose en unas observaciones de Keniston y Valdés, sostiene que la interpolación sigue existiendo hasta en el siglo XVI, si bien en este siglo el fenómeno va siendo cada vez menos usual. De hecho, dice Valdés ([1535] 1982: 250) en 1535 al respecto:

Paréceme también mal aquella manera de dezir «si *me vos* prometéis» por si *vos me* prometéis» y aquello «de *lo no* descubrir» por «de *no* descubrirlo». ¿Qué os parece desto?

Además, antes Valdés ([1535] 1982: 236) ya ha criticado la práctica de poner el verbo al final de la cláusula, que según él es imitación del latín, lo que también resulta en interpolación:

Digo que os devéis guardar siempre de hablar, como algunos, desta manera: «siempre te bien quise, y nunca te bien hize», porque es muy mejor dezir «siempre te quise bien y nunca te hize bien».

20. No queremos implicar aquí que el PA haya dejado de ser fonológicamente dependiente. Lo que sostenemos es que a lo largo de la historia del español el PA ha cambiado de una forma exclusivamente enclítica que se apoya necesariamente en el elemento que lo precede, en una forma básicamente proclítica que se apoya en el elemento que lo sigue.

21. Cf. Hopper & Closs Traugott (1993: 40-42) para más ejemplos de reanálisis de estructuras sintácticas.

22. Según Ishikawa (1990: 222, 259), la atonicidad del PA es una de las condiciones necesarias para que pueda producirse el cambio en la naturaleza del mismo de un constituyente sintácticamente independiente y fonológicamente dependiente a un afijo morfosintáctica y fonológicamente dependiente. Más adelante, Ishikawa (1990: 260) incluso sostiene que el carácter átono del PA constituye la causa del cambio. Como ya hemos dicho, el hecho de que se trate de una forma átona, lo que en caso de anteposición suele resultar en un grupo cuyo acento cae en la penúltima sílaba, de acuerdo con el patrón fonológico general de la lengua, indudablemente habrá contribuido al éxito final del PA antepuesto. Sin embargo, no creemos que la atonicidad del PA haya causado dicho éxito.

23. Se han contado también como imperativos los casos del presente de subjuntivo con valor de imperativo (cf. Lapesa 1981: 216; Menéndez Pidal 1976: 345-346). Por lo tanto, se trata de los siguientes tipos de ejemplos:

- Señora, sentaos, y decínos vuestra fortuna ... (Lozana, p. 53, l. 12)

Andat e vendamosle a estos Moros que passan ... (Fazienda, p. 51, l. 17)

Sienpre el diablo te falle ocupado porque su tentación en ty non aya lugar. (Corbacho, p. 72, r. 24)

No hemos encontrado casos de la 2ª p. del presente de subjuntivo, que según Menéndez Pidal (1976: 345) sirven para «atenuar la fuerza del imperativo».

24. El corpus contiene también varios casos del imperativo negativo, que todos se han incluido en la categoría 1. Considérese, por ejemplo:

... e dixo a Laban: "Guardate de aquel omne, no fagas mal". (Fazienda, p. 49, l. 20)

Huelga decir que en todos esos casos el PA se antepone al verbo.

25. Como acabamos de explicar, en nuestro corpus hemos encontrado también varios ejemplos en que al imperativo y su PA los precede otra palabra. No obstante, del total de 46 casos de imperativo, 22 se encuentran en posición inicial absoluta o en unión paratáctica o lo precede una palabra que no forma parte de la oración en la que está la forma verbal (la conjunción *pero* o un vocativo).

26. Haverkate (1989: 2) sostiene que, si bien las formas del imperativo de *usted/ustedes* históricamente se derivan de las formas del presente de subjuntivo, en el español moderno sirven fines comunicativos tan diferentes que hay que considerarlas dos categorías distintas. Por eso, según él, se trata de un caso de homonimia.

27. La gramaticalización de la posición detrás del verbo sólo se ha dado con el imperativo, siendo la anteposición la norma con el imperativo negativo. Hemos visto que si está implicada una negación esto desde los tiempos más antiguos provoca la anteposición del PA (cf. el capítulo 4, tabla 4.1, categoría 1). Además, la anteposición con el imperativo negativo concuerda perfectamente con la regla de colocación que entra en vigor a partir del siglo XV, puesto que el factor decisivo para anteponer el PA entonces es la presencia de otra palabra delante del verbo, condición que se garantiza mediante la presencia obligatoria de la negación. La extensión de la posposición al imperativo negativo, por lo tanto, constituiría un cambio radical, reñido con una práctica muy antigua.

28. Cf. García (1991: 26, nota 3), que trata una serie de cambios lingüísticos en el español antiguo en los que una forma más corta, menos específica y más frecuente es reemplazada por una otra más larga, más específica y menos frecuente. Refiriéndose a las formas reemplazadas, afirma: «When they survive at all, the originally unmarked terms have been confined to extremely restricted, well-defined ranges that constitute a sub-domain of their original distribution.» Esto, claramente, también se aplica al PA pospuesto que en la lengua moderna dentro del grupo de las formas finitas sólo se emplea con las del imperativo, en tanto que éstas antes constituían una subclase de las formas finitas a las que se posponía el PA.